

LOS COLEGIALES DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID
Y SU PROYECCION EN AMERICA

M^a del Carmen Martínez Martínez
Universidad de Valladolid

En el transcurso del siglo XVI tiene lugar en España un renacimiento cultural dentro del cual hay que inscribir el florecimiento de la vida univesitaria. A los Estudios Generales que habían nacido en la Edad Media se sumaron nuevas fundaciones tanto en la península como en los territorios americanos (1).

La aparición de nuevas Universidades se vió acompañada del incremento del número de colegios dentro de ellas. Así, la Universidad de Salamanca contó con veintiocho nuevos colegios laicos en el decurso del siglo XVI, la de Alcalá sumo ocho a los que se habían creado en el momento de su fundación, y la Valladolid creó seis nuevas comunidades de este tipo (2). Sin embargo, en el amplio abanico del mundo colegial, por su riqueza y privilegios de graduación, tan sólo destacaban un número reducido de centros. Este era el caso de los Mayores de Cuenca, Oviedo, San Bartolomé y el Arzobispo en Salamanca; de San Ildefonso en Alcalá y de Santa Cruz en Valladolid.

Es en este ambiente de auge univesitario, en el que hay que situar los primeros momentos del colegio de Santa Cruz de Valladolid, del que nos vamos a ocupar a través de la proyección de sus colegiales en América. Sin embargo, acercarse al estudio de los miembros de esta comunidad requiere no olvidar sus orígenes y características pues, no en

vano, su permanencia en él se adecuó a las directrices establecidas por su fundador.

El Mayor vallisoletano fue obra de don Pedro González de Mendoza, antiguo miembro de San Bartolomé de Salamanca, que bajo la advocación de la Santa Cruz fundó el Colegio "para alabanza y gloria de Dios... y para bien Universal de los hombres, pero sobre todo de aquellos que, aunque dotados de ingenio y ansias de saber las buenas artes, no pueden consagrarse al cultivo de las letras ni salir adelante en su empeño por su pobre condición y escasos medios de fortuna".

Diez años después del ingreso de los primeros colegiales, en 1494, el Gran Cardenal de España dotó a su fundación de las Constituciones por las que este tendría que regirse. Disposiciones minuciosas, claras y concretas que ordenaban todos los aspectos de la vida colegial: la procedencia de sus miembros, el número de becas, las diversiones, el estudio, etc. (3).

La contribución del Mayor de Santa Cruz de Valladolid a la Universidad española y, más concretamente, a la vallisoletana fue notoria. Sería larga la enumeración de figuras de primera línea que en la Universidad de Valladolid unieron a sus calidades académicas, a sus tareas docentes y, en algunas ocasiones rectoras, el distintivo de ser colegiales de Santa Cruz. Contribución que, en no

pocas ocasiones, suscitó numerosos conflictos con los "manteístas" (4). Pero, la presencia de los miembros de esta comunidad superó el ámbito universitario. Santa Cruz proporcionó hombres de gran valía y reconocida autoridad tanto a la administración civil como a la eclesiástica en todos los territorios del Imperio español. Su formación en el Mayor vallisoletano era un auténtico aval en el ejercicio de cualquier cargo. Prueba de ello son los altos puestos y dignidades que ocuparon sus miembros (5).

SANTA CRUZ EN AMERICA

La huella de Santa Cruz en América se puede constatar, además de por los cargos que sus colegiales desempeñaron, por la influencia que tuvo como institución. En este sentido, Santa Cruz fue modelo y guía para nuevas fundaciones colegiales en los territorios americanos. Este fue el caso del Colegio de Nuestra Señora de todos los Santos de México que, fundado en el último tercio del siglo XVI, obtenía "calidad y honra de Colegio Mayor" a comienzos de la centuria siguiente. En su petición para obtener tal distinción había alegado su antigüedad y semejanzas con los Mayores de España, especialmente con el de Santa Cruz de Valladolid por cuyas Constituciones se regia por falta de propias y a cuya imitación se había fundado y se gobernaba (6).

SANTA CRUZ, CANTERA DE CARGOS

En el reclutamiento de nuevos funcionarios los colegios Mayores tuvieron un papel protagonista (7). El Colegio de Santa Cruz no fue una excepción tal como se deduce de su contribución en la provisión de cargos tanto en la Península como al otro lado del Atlántico. En este sentido, la importancia de su aporte radica más que en el aspecto cuantitativo en el cualitativo por la calidad y talla

de la mayoría de sus colegiales.

Para valorar el prestigio y la reputación que a los miembros de este Colegio Mayor se les reconocía en la provisión de cargos, no hay que olvidar que para desempeñar funciones en la administración civil o eclesiástica se requerirá que los candidatos reúnan una serie de condiciones. Así, en el transcurso del siglo XVI se generalizó el tener una buena formación jurídica o canónica para acceder a un alto cargo del Imperio.

Evidentemente, esta cualificación requería el paso obligado por las aulas universitarias de todos aquellos que aspiraban a ingresar en la "carrera administrativa". Este hecho hizo que entre las Universidades y la administración se estableciesen estrechos vínculos y que algunas de ellas, como la de Salamanca, Alcalá o Valladolid llegasen a ser la fuente casi exclusiva para la provisión de la mayoría de los cargos (8).

También era requerida la capacitación formal de disciplinas jurídicas o canónicas para desempeñar cargos en el Nuevo Mundo. En este sentido y tal como se recoge en la Recopilación de las Leyes de Indias, tenían que proponer a personas de reconocida formación y suficiencia para la provisión de prelacías, plazas de asiento u oficios de justicia y hacienda (95).

Por consiguiente, la formación de los colegiales de Santa Cruz se va a orientar hacia el campo jurídico, tal como se deduce del elevado número de miembros que salieron de esta comunidad con la titulación de Licenciado o Doctor en Cánones y Leyes. Bien podríamos decir, en este sentido, que sus colegiales "estaban a la altura" de las necesidades del Estado Moderno (10).

LOS COLEGALES DE SANTA CRUZ Y AMERICA.

No es nuestra intención repetir cuestiones que ya están publicadas, sino la de avanzar los nombres y rasgos más sobresalientes de **los miembros de esta comunidad colegial que desempeñaron cargos en América (11).**

Para analizar la participación de los colegiales de Santa Cruz en los asuntos de las Indias durante el reinado de la Casa de Austria, distinguiremos dos apartados:

- I.- Su presencia en el Consejo de Indias como órgano competente en el gobierno del Nuevo Mundo.
- II.- Su proyección en el territorio americano desempeñando cargos en la administración civil y eclesiástica. En algunas ocasiones, como veremos más adelante, en una misma persona coincidió el ejercicio de tareas laicas y religiosas.

I.- LOS COLEGALES DE SANTA CRUZ EN EL CONSEJO DE INDIAS

En época de Carlos V, para que hubiese un organismo competente en los asuntos relativos al Nuevo Mundo, se creó el Consejo de Indias. (12). Responsabilidad suya era la de proponer al Rey el nombramiento de los funcionarios y la de presentarle los candidatos para optar a las dignidades y prebendas. Por lo que a competencias se refiere, el Consejo de Indias se encontraba por encima de todos los tribunales ordinarios del Nuevo Mundo y también tenía plena jurisdicción sobre las causas judiciales. Evidentemente, un organismo con tales atributos requería que sus miembros fuesen personas de máxima cualificación y con un reconocido prestigio.

Según Kagan, entre 1517 - 1700,

el Consejo de Indias contó con 201 consejeros letrados, de los cuales más de la mitad, 109, habían sido miembros de algún Colegio Mayor (13) y algunos de ellos se habían formado en Santa Cruz de Valladolid. El primer colegial del que se tiene constancia como miembro del Consejo de Indias fue el reconocido jurista don Francisco de Isunza que desempeñó el cargo de consejero al igual que años más tarde lo haría su hijo, también miembro de Santa Cruz, don Juan de Isunza (14).

Estos dos personajes, al igual que el resto de los colegiales que accedieron al Consejo de Indias habían desempeñado previamente otros cargos en la administración. Algunos de ellos procedían de las Chancillerías de Granada y Valladolid, (15). La Contaduría Mayor también fue un escalón para acceder al Consejo de Indias, (16) del mismo modo que lo fue ser Alcalde de Corte o Alcalde de Hijosdalgo (17).

Algunos colegiales ocuparon primero el cargo de Fiscal del Consejo, para alcanzar más tarde la mayor categoría que suponía ser consejero (18). Otros, como fue el caso de don Francisco Alonso de Villagrà, accedieron a aquel organismo después de haber desempeñado algún cargo en América, en el caso concreto de Villagrà el de oidor en la Audiencia de México (19). No hemos podido contrastar todos los nombres que nos ofrecen los fondos del Colegio con la relación que de los miembros del Consejo nos ofrece Schafer en su obra. Este es el caso del colegial Diego Bretón que, entre otros cargos, fue oidor en la Chancillería de Valladolid y llegó a ser Rector de la Universidad. En su resumen personal se dice que "en el año 1559 fue proveído al Consejo de Indias" pero no hemos podido contrastar este dato. Algo similar sucede con los casos de don Andrés Díaz Venero y de don Gaspar de Jarava (20).

Es digno de destacarse que un descendiente del descubridor del Nuevo Mundo, don Francisco Colón de Larreátegui, formase parte de la comunidad colegial de Santa Cruz y, posteriormente, llegase a ocupar el cargo de oidor en el Consejo de Indias, y fuese promovido más tarde al Consejo de Castilla. Curiosamente en los Anales del Colegio no se hace ninguna mención especial a su parentesco con el Almirante, en cambio se le recuerda como uno de los escritores con que se honró el Colegio (21).

Por lo que se refiere a la provisión del cargo del Presidente del Consejo de Indias, la confianza también se depositó en varios colegiales de Santa Cruz. Así se comprueba en las instrucciones que en 1543 dió el Rey Carlos a su hijo Felipe, en las que, en relación a la persona que debía ocupar el cargo de Presidente en ausencia de Loaisa, se señala a Sebastián Ramírez de Fuenleal, colegial distinguido y de acreditada imparcialidad (22). En esta misma línea, años más tarde, don Juan Vázquez de Arce, miembro de una destacada familia de juristas, siendo consejero, desempeñó las tareas de Presidente del Consejo en el tiempo que este organismo tuvo ese puesto vacante.

A comienzos del siglo XVII se va a crear la Cámara de Indias a instancias de Felipe III. Nació ésta dentro del Consejo de Indias formada por el Presidente del mismo y tres de sus consejeros para tratar y consultar las provisiones eclesiásticas y seglares que hubieren de hacerse para el buen gobierno espiritual y temporal de las Indias (23). Los colegiales López de Aponte, Juan González de Uzqueta y Alonso de Llano y Valdés fueron miembros de este "pequeño comité".

En cuanto a la promoción en la carrera administrativa de los colegiales

que habían pertenecido al Consejo de Indias, destacaremos que cinco de ellos accedieron como un escalón más al Consejo de Castilla que era una de las metas más apreciadas en la promoción de cargos (24).

II.- LOS COLEGIALES EN EL NUEVO MUNDO

Podemos distinguir su actuación tanto en la administración civil como en la eclesiástica.

A).- Administración civil. Al igual que en la península, en el Nuevo Mundo existía una jerarquía de letrados, en la que los puestos más cotizados eran las llamadas "plazas de asiento", entre las que se encontraban los puestos de oidores y alcaldes en los tribunales americanos. Dentro de estos, lógicamente, había algunos como los de México y Lima que eran más atractivos y apetecibles.

Por otro lado, el desarrollo de la organización colonial en la segunda mitad del siglo XVI va a reclamar gran número de funcionarios, ya que, a las primeras instituciones establecidas siguiendo los modelos castellanos, se sumaron, con el paso del tiempo, nuevos organismos acordes con la realidad americana. El protagonismo del capitán conquistador va a dar paso a la figura del funcionario designado por la Corona.

Dentro del esquema administrativo de los territorios americanos sobresalía, como ninguna otra, la figura del Virrey. Era este, con todas las competencias que su cargo implicaba, el alter ego del Rey. Debemos destacar al colegial de Santa Cruz don Marcos de Torres y Rueda, que desempeñó la dirección del virreinato mexicano interinamente entre 1649-1650 y que por su condición de prelado estuvo también al frente del Obispado de Yucatán. Años más tarde, su juez de residencia don Francisco Calderón Romero declaró el gobierno del obispo como bueno (25).

En cuanto a la organización judicial de las Indias la presencia de los colegiales de Santa Cruz fue muy significativa por los cargos que sus miembros ocuparon en las Audiencias americanas (26). Estas, con ciertas diferencias que las distinguían de las españolas y con matices que las individualizaban entre sí, se habían establecido para cerrar el paso a los gobiernos personalistas. De este modo, tras ser destituido don Diego Colón del gobierno de La Española, se instituyó un órgano colegiado integrado por varias personas. Surgía así la Audiencia de Santo Domingo en el año 1511. Tras varios intentos será presidida por uno de los más relevantes colegiales del Mayor vallisoletano: Sebastián Ramírez de Fuenleal, reconocido como hombre hábil, virtuoso e inteligente (27). Su meteórica carrera en la administración y su prudente actuación en las variadas situaciones que le tocó afrontar le convirtieron en un hombre de confianza en las tareas de gobierno. De este modo, tras la nefasta actuación de Nuño de Guzmán al frente de la Primera Audiencia mexicana, la Corona tuvo que plantearse la cuestión de destituir a los oidores y establecer una Segunda Audiencia con miembros de mayor calidad y con un Presidente con experiencia y reconocida capacidad. Estas cualidades las reunía, sin duda, Ramírez de Fuenleal en quien recayó la responsabilidad de asumir la dirección de la Segunda Audiencia.

En la primera Audiencia americana destacamos la intervención que como oidor tuvo el colegial Alonso de Zuazo. A este personaje, en época de la reforma de Cisneros, ya le había sido encomendada la tarea de someter a juicio de residencia a todos los funcionarios de La Española a los que no se les hubiese formado hasta entonces, lo que nos indica su valía, si bien su actuación fue puesta en duda y

fuertemente criticada por su presunta parcialidad, lo cual no resta méritos a su labor (28).

El establecimiento de nuevas Audiencias fue continuo a lo largo del siglo y en ellas también estarán presentes los colegiales de Santa Cruz. De este modo, en el transcurso de estas dos centurias, la Audiencia de Lima contó con tres colegiales como oidores: Juan Velázquez de Espina, Francisco de Marichalar y Juan Giménez Montalvo (29). Este último, declinó el cargo de presidente de la Audiencia de Guadalajara y, al igual que sus compañeros, finalizó su carrera administrativa en el ejercicio de su cargo. Por otra parte, el único colegial que llegó a ocupar el cargo de Alcalde del Crimen fue el licenciado Alonso Pérez de Lara en el año 1607 (30).

La Audiencia de Santa Fe de Bogotá ofrece una singular vinculación con el Colegio de Santa Cruz. Fundada en 1548, contó con la designación de dos colegiales para ocupar la presidencia de la misma. El primero de ellos, el Doctor Arbizo, murió ahogado junto a todos los que le acompañaban en el viaje hacia el Nuevo Reino de Granada para ocupar su cargo. El segundo, don Andrés Díaz Venero de Leiva tuvo mejor fortuna y estuvo al frente de ella once años. Entre los oidores de esta Audiencia hay que citar al licenciado Ibáñez de Rivera que fue designado para ocupar dicho puesto en 1658 (31).

Otro colegial, el licenciado Pedro de Mallén fue Presidente de la Audiencia de Guatemala y al finalizar su gestión americana regresó a la Península para volver a ocupar la plaza de oidor que le había sido retenida en la Chancillería de Granada. Del mismo modo, la Audiencia de Charcas contabilizó entre sus oidores a don Diego de Navia, colegial que en la universidad vallisoletana había llevado la

Cátedra de Decretales (32).

En otras ocasiones los colegiales de Santa Cruz desempeñaron cargos diversos, este es el caso de Pedro Gálvez a quien se le encomendó la visita a la Nueva España en el año 1649; o de Gaspar de Jarava a quien por sorprenderle la muerte en el viaje no pudo llevar a cabo las gestiones en la causa del Marqués del Valle, tarea para la que había sido comisionado con el elevado salario de 13.000 ducados (33).

Finalmente, en la documentación que hemos utilizado se facilita también el nombre de tres colegiales que, designados para desempeñar diversas tareas, concretamente la de asumir la dirección de la Audiencia de Guatemala, la de ser visitador de México y la Presidencia de la Audiencia de Charcas, no aceptaron su nombramiento por causas desconocidas (34).

Analizar la actuación de cada uno de estos personajes en el momento concreto de su labor americana sobrepasa las pretensiones de nuestra exposición y es más bien objeto de trabajos de carácter monográfico.

Si tuviésemos que establecer un denominador común en todos estos personajes, sin duda alguna, mencionaríamos su sólida formación universitaria respaldada, en la mayoría de los casos que hemos citado, por su tarea docente y su promoción continua en el Estudio vallisoletano a través de las diferentes cátedras que ocuparon.

Por otra parte, no todos los colegiales de Santa Cruz que atravesaron el Atlántico lo hicieron para ir a desempeñar algún cargo. En este sentido, no podemos olvidar el caso peculiar del licenciado Barreda que, al igual que otros muchos hombres de su tiempo, abandonó el

reposo de su casa atraído por las riquezas de las Indias. Bien podríamos ver en él la figura de un "indiano" que consiguió, no sin pasar dificultades, una gran fortuna. Este colegial, además de por su calidad de jurista es recordado en Santa Cruz por sus dichos ingeniosos y agudos (35).

B).- Administración eclesiástica. La Corona española acometió la tarea evangelizadora desde los primeros momentos de su presencia en el Nuevo Mundo. Paulatinamente, en el transcurso de los siglos XVI-XVII la iglesia americana se fue organizando y expandiendo por todo el territorio. En este sentido hay que hacer mención a la aparición de una serie de divisiones eclesiásticas cuyos límites no siempre eran precisos. Entre estas, sin duda alguna, la más importante era la diócesis al frente de la cual se encontraba el obispo. Serán estas demarcaciones eclesiásticas el hilo conductor en nuestro análisis de la participación de los colegiales de Santa Cruz en la organización eclesiástica de las Indias.

Por lo que se refiere al Obispado de Santo Domingo hay que destacar la actuación de una serie de personajes señeros que establecieron las bases para una eficaz labor pastoral. Entre estos, y a quien ya anteriormente nos hemos referido, se encontraba Ramírez de Fuenleal, personaje relevante tanto en la vida eclesiástica como en la civil. Su corta estancia en La Española no impidió que mostrase su interés por la evangelización y formación de los naturales de la tierra, del mismo modo que se preocupó por el conocimiento de las antigüedades indias propiciando su estudio. La actuación de este prelado-jurista tanto en el territorio americano como en la península es, a todas luces, un claro ejemplo del prestigio de Santa Cruz (36).

No hay que olvidar, en este mismo ámbito, la participación de otros dos colegiales. Este es el caso del Doctor Alonso López o de don Francisco Bagueiro, ambos designados como Arzobispo de Santo Domingo, aunque el segundo de ellos falleció antes de ocupar el cargo (37).

En cuanto al Arzobispado de México, fueron tres los colegiales de Santa Cruz que asumieron su dirección en diferentes momentos. Indudablemente, cada uno de ellos tuvo que hacer frente a situaciones concretas, así, el Doctor Juan Pérez de la Serna defendió con gran celo la inmunidad eclesiástica. Por su parte, el licenciado Manso de Zúñiga, después de desempeñar su cargo durante varios años renunció a él y regresó a España donde participó, entre otros cargos, en el Consejo de Indias. Por lo que se refiere al tercero de estos personajes, el Doctor Mateo Saga de Bogueiro, hay que señalar que a pesar de proceder del Colegio de Fonseca de Santiago siempre hizo constar su calidad de miembro del de Santa Cruz de Valladolid, tal como aparece en los retratos que del mismo se conservan (38).

Por otra parte, también se dió el caso de que un mismo colegial estuviese al frente de dos circunscripciones diferentes. Este fue el caso del Doctor don Julián de Cortázar que entre 1617 y 1625 estuvo al frente del Obispado de Tucumán para, posteriormente, acceder al Arzobispado de Santa Fe, al frente del cual le sorprenderá la muerte (39).

Por la singularidad que presenta, merece la pena que destaquemos el caso de don Pablo Gil Talavera, designado Obispo de Tlaxcala en 1544. En su nombramiento coadyuvaron varios factores, ya que a su valía personal se sumó el respaldo de uno de los colegiales más ilustres y, por otro lado, con más influencia en las cosas de las Indias: Ramírez de Fuenleal. Será este

quien le consagre personalmente en la capilla del Colegio obsequiándolo, además de con las costas de la consagración, con un anillo y un roquete. Por desgracia, el buen inicio de su andadura americana no tuvo continuación ya que a los pocos días de llegar a su obispado le sobrevino la muerte (40).

Peculiar fue también el caso del obispo de Santa Marta don Juan López, ya que cuando conoció su admisión como colegial en Santa Cruz había decidido entrar en la Orden de Santo Domingo. Sin embargo, para no ser desagradecido a la merced y distinción que se le había concedido permaneció un breve periodo de tiempo en el Colegio y posteriormente ingresó en la Orden de Predicadores (41).

Por último, hay que citar una serie de colegiales que fueron designados para desempeñar algún cargo eclesiástico en las Indias pero que, por causas diversas, declinaron aceptar su nombramiento. En este sentido fueron cuatro los colegiales que no aceptaron, en el transcurso del siglo XVII, su nominación para hacerse cargo de los Obispados de Puebla de los Angeles, Cartagena de Indias y Durango (42).

En resumen, la participación de todos estos personajes tanto en la administración civil como en la eclesiástica nos muestra que la reputación que adquirió el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, estaba plenamente respaldada por la competente formación de sus miembros. Sin duda alguna, el objetivo de su fundador de que en él se formasen hombres de provecho se cumplió con creces. Muestra de ello es el elevado número de figuras relevantes que el Colegio proporcionó a los cargos de gobierno, a los tribunales de justicia, a las cátedras y a los púlpitos. La proyección americana de los miembros de

esta comunidad en el ejercicio de cargos en las Audiencias, Obispados e incluso al frente de un Virreinato es un claro ejemplo de las metas que consiguieron en la carrera administrativa. El éxito con que la llevaron a cabo, sirva de ejemplo un caso tan señero como el de Fuenleal, honró tanto al colegio como a quienes ostentaron el distintivo de la beca grana.

ANEXO I

COLEGIALES DE SANTA CRUZ QUE PERTENECIERON AL CONSEJO DE INDIAS S. XVI-XVII

Lic. D. Francisco de Isunza
Dr. D. Gonzalo Pérez de Rivadeneira
Dr. D. Juan Vázquez de Arce
Lic. D. Gaspar de Jarava
Lic. D. Juan de Isunza .
Dr. D. Lope de Vaillo
Dr. D. Marcos Caro
Lic. D. Gonzalo López de Aponte
Dr. D. Francisco Alonso de Villagrá
Dr. D. Pedro Marmolejo de las Rodas
Lic. D. Francisco Manso de Zúñiga
Lic. d. Juan González de Uzqueta y Valdés
Lic. D. Pedro Gálvez
Lic. D. Alonso de Llano y Valdés
Lic. D. Sancho de Villegas
Lic. D. Francisco Colón de Larreátegui

Estos datos han sido extraídos del A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22 y han sido contrastados con la relación de SCHAFER. No hemos podido verificar la pertenencia al Consejo de Indias de los Colegiales don Andrés Díaz Venero de Leiva y de don Diego Bretón.

ANEXO II

PARTICIPACION DE LOS COLEGALES DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID EN LAS AUDIENCIAS AMERICANAS. SIGLOS XVI-XVII

I.- AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO (fundada 1511)

PRESIDENTE.- Lic. Sebastián Ramírez de Fuenleal

OIDOR.- Lic. Alonso de Zuazo

II.- AUDIENCIA DE MEXICO (fundada 1527)

PRESIDENTE.- Lic. Sebastián Ramírez de Fuenleal

- D. Marcos de Torres y Rueda, Virrey interino

OIDOR.- Lic. D. Francisco Alonso de Villagrá

III.- AUDIENCIA DE GUATEMALA (fundada como Audiencia de los Confines)

PRESIDENTE.- Lic. D. Pedro de Mallén de Rueda

IV.- AUDIENCIA DE LIMA (fundada 1543)

OIDOR.- Lic. Juan Velázquez de Espina

- Lic. Juan Giménez de Montalvo

- Lic. Miguel Francisco de Marichalar

ALCALDE DEL CRIMEN (creado en 1568)

- Lic. Alonso Pérez de Lara, declina

V.- AUDIENCIA DE SANTA FE DE BOGOTA (fundada 1548)

PRESIDENTE.- Dr. Arbizo, se ahogó en el viaje

OIDOR.- Lic. Mateo Ibáñez de Rivera

VI.- AUDIENCIA DE LA PLATA DE LOS CHARCAS (fundada 1559)

OIDOR.- Lic. D. Diego de Navia y Quirós

ANEXO III

PARTICIPACION DE LOS COLEGIALES DE SANTA CRUZ EN LA ORGANIZACION ECLESIASTICA DE LAS INDIAS. SIGLO XVI-XVII

. OBISPADO-ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO

- Sebastián Ramírez de Fuenleal
- Francisco Bagueiro
- Alonso López de Aponte

. OBISPADO-ARZOBISPADO DE MEXICO

- Juan Pérez de la Serna
- Francisco Manso de Zúñiga
- Mateo Saga de Bogueiro

. OBISPADO DE TUCUMAN

- Julián de Cortázar

. OBISPADO-ARZOBISPADO DE SANTA FE

- Julián de Cortazár

. OBISPADO DE TLAXCALA

- Pablo Gil Talavera

. OBISPADO DE YUCATAN

- Marcos Torres y Rueda

. OBISPADO DE SANTA MARIA

- Juan Méndez López, O.P.

NOTAS

- (1). Acerca de las Universidades españolas puede consultarse la obra de C.M. AJO GONZALEZ DE RAPARIEGOS Y SAINZ DE ZUÑIGA, Historia de las Universidades Hispánicas. Origen y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días, 10 vols. Madrid-Avila, 1957-1977. El nacimiento de la vida universitaria en el Nuevo Mundo ha sido tratado con gran detalle por Sor Agueda M^{re} RODRIGUEZ CRUZ, Historia de las Universidades Hispanoamericanas, 2 vols. Bogotá, 1973.
- (2). Véase Richard L. KAGAN, Universidad y sociedad en la España Moderna. Madrid, 1984. pág. 108.
- (3). Las Constituciones de Santa Cruz, inspiradas en las de San Barolomé de Salamanca, fueron dadas por el Cardenal Mendoza en Guadalajara el 31 de agosto de 1494, tomando carácter definitivo las disposiciones previas. Sobre el Colegio Mayor de Santa Cruz se han realizado diversos trabajos, el de más reciente aparición es el de M^{re} de los Angeles SOBALER, Los Colegiales de Santa Cruz (1484-1670): una élite de poder. Salamanca, 1987. También puede verse Filemón ARRIBAS ARRANZ, El Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en sus primeros años, en "Revista Santa Cruz" Rev. del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz. Universidad de Valladolid. Edic. facsímil con motivo de cumplirse el V Centenario de la fundación del Colegio. Valladolid, 1984. págs. 27-34.
- (4). Acerca de la Universidad vallisoletana puede consultarse M. ALCOCER MARTINEZ, Historia de la Universidad de Valladolid, 3 vols. Valladolid, 1983. También Celso ALMUIÑA y J. J. MARTIN GONZALEZ, La Universidad de Valladolid. Historia y Patrimonio; Valladolid, 1984. Sobre la participación de los Colegiales del Mayor de Santa Cruz en la Universidad de Valladolid puede consultarse la obra de KAGAN (2) y la de SOBALER (3) págs. 211-224. Sobre esta cuestión también nos proporciona datos la obra de ALCOCER. Tomo III.
- (5) Para el estudio de los colegiales de Santa Cruz de Valladolid en América hemos consultado los fondos documentales del Archivo del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en adelante A.C.S.C. La mayor parte de las informaciones las encontramos en la Sección 8^a. L. 22, que contiene una relación de todos los colegiales que ha habido en el Mayor de Santa Cruz. Se inicia con Diego de Muros que entró el 24 de febrero de 1484 y finaliza con don Antonio Muñoz que ingresó el 25 de marzo de 1786. En la medida que ha sido posible hemos contrastado esta información con otras referencias bibliográficas.
- (6) Véase Sor Agueda RODRIGUEZ CRUZ (1) págs. 325-326.
- (7). Sobre el tema puede consultarse la obra de KAGAN (2) que contiene varios cuadros en los que se contemplan los destinos de los colegiales de las principales Comunidades Mayores de la Península. En el caso de Santa Cruz, la obra de SOBALER (3) recoge los cargos, empleos y beneficios que desempeñaron los colegiales entre 1484-1670. págs. 237-241, aunque, exceptuando el número de dignidades eclesiásticas y el número de miembros del Consejo de Indias, no hace mención alguna a su proyección en el Nuevo Mundo a través de otros cargos.

- (8). Véase Mark A. BURKHOLDER y D.S. CHANDLER, De la Impotencia a la Autoridad. México, 1984.
- (9). Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias. Libro II. Tit. II.
- (10). Véase SOBALER (3) págs. 76-78.
- (11). Nos referimos a la intervención que tuvo en las Primeras Jornadas sobre la presencia Universitaria Española en la América de los Austrias (1535-1700) M^a de los Angeles SOBALER, Los Colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid (1484-1670) en la Administración Americana en época de los Austrias, Anexo de la Revista Estudios de Historia Social y Económica de América. Núms. 3-4. Alcalá de Henares, 1987-88, cuyos datos difieren en ocasiones de los que aportamos en nuestra investigación.
- (12). El estudio más completo sobre el tema es el de E. SCHAFFER, El Consejo Real y Supremo de las Indias. 2 vols. Sevilla, 1947. Según este autor, la fecha de creación del mismo tiene lugar en 1524, mientras que Demetrio RAMOS PEREZ, El problema de la fundación del Real Consejo de las Indias y la fecha de su creación, en "El Consejo de Indias en el siglo XVI", Valladolid, 1970. Págs. 11-48, sostiene que se crea en 1523, año en que se nombra al Dr. Diego Beltrán Consejero de Indias.
- (13). Véase Richard L. KAGAN (2). pág. 76-78.
- (14). A.C.S.C. Sección 8^a. L. 22. Núms. 103, 196. Vid. SCHAFFER (12) Tomo I. págs. 354-355.
- (15). A.C.S.C. Sección 8^a. L. 22. Núms. 103, 138, 170, 179, 196, 223, 236, 253, 276, 310, 344, 403, 404, 425, 428, 497. SCHAFFER (12). Tomo I. Págs. 354-366. La relación de estos personajes puede consultarse en el Anexo I. Don Francisco de Isunza, don Gonzalo de Rivadeneyra, don Juan Vázquez de Arce y don Juan de Isunza habían sido oidores de la Chancillería de Valladolid. El Bachiller don Marcos Caro y don Gonzalo López de Aponte procedían de la de Granada.
- (16). A.C.S.C. Sec. 8^a L. 22. Núms. 223 y 344. SCHAFFER (12). Tomo I. págs. 354-366. Este fue el caso de Lope de Vaillo y de Francisco Manso de Zúñiga.
- (17). A.C.S.C. Sec. 8^a L. 22, núms. 179, 310, 425, 428, 497. SCHAFFER (12). Tomo I. Págs. 354-366. D. Pedro Marmolejo antes de ser nombrado consejero había sido Alcalde de los Hijosdalgo. Don Gaspar de Jarava, don Alonso de Llano y Valdés, don Sancho de Villegas y don Francisco Colón de Larreátegui habían sido Alcaldes de Corte.
- (18). Esta práctica se convertirá en algo frecuente. A.C.S.C. Sec. 8^a L. 22, núms. 310, 403, 428. SCHAFFER (12) págs. 354-355. Don Pedro Marmolejo, don Juan González de Uzqueta y don Sancho de Villegas desempeñarán el cargo de fiscal para acceder, más tarde, al de consejero.
- (19). Villagrá había sido oidor de la Audiencia de México antes de formar parte del Consejo. A.C.S.C. Sec. 8^a L. 22, núm. 276. SCHAFFER (12). Tomo I. Pág. 356.
- (20). A.C.S.C. Sec. 8^a L. 22. D. Diego Bretón no aparece citado en la relación de Schaffér ni tampoco en la relación de miembros del Consejo de Indias que aparece recogida al final del L. 22. En dicha relación si aparece recogido como miembro del Consejo don Andrés Díaz Venero, pero no aparece en las listas de SCHAFFER. Sobre la pertenencia al mismo de don Gaspar de Jarava no se dice nada en su resumen personal pero si es citado en la relación de cargos y en la obra de SCHAFFER.

- (21). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núm. 497. Vid. R. NIETO Y CORTADELLA, Los descendientes de Cristobal Colón. La Habana, 1952. Págs. 238-239.
- (22). Vid. SCHAFER (12) Tomo I. Págs. 71-72.
- (23). Este fue el caso de don Gonzalo de Aponte, don Pedro Marmolejo de las Rodas, don Gaspar de Jarava, don Francisco Colón de Larreátegui y don Juan González de Uzqueta. A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 179, 255, 310, 403, 497. SCHAFER (12) Tomo I. Págs. 354-356.
- (24). Este fue el caso de don Gonzalo de Rivadeneira, don Gonzalo López de Aponte, don Pedro Marmolejo de las Rodas, don Juan González de Uzqueta y Valdés y don Francisco Colón de Larreátegui. A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 138, 255, 310, 403, 497.
- (25). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núm. 402. SCHAFER (12). Tomo II. Pág. 440. Véase Guillermo PORRAS MUÑOZ, D. Marcos Torres y Rueda en Nueva España. "Anuario de Estudios Americanos" (Sevilla) XXIII (1966). Págs. 669-680.
- (26). En los territorios americanos las Audiencias fueron apareciendo paulatinamente: Santo Domingo (1511), México (1527), Panamá (1538) restablecida en 1564, Guatemala (1543), Lima (1543), Guadalajara (Nueva Galicia 1548), Santa Fé (Nueva Granada 1548), Charcas (1559), Quito (1563), Chile (1563) restablecida en 1606, Manila (1583), Buenos Aires (1661, se suprimió poco después). Vid. Alfonso GARCIA GALLO, Las Audiencias de Indias. Su origen y caracteres. En "Memoria del II Congreso Venezolano de Historia" Tomo I. Págs. 359-402. Caracas, 1975.
- (27). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22 núm. 85 y L. 16 núm. LXXXV. SCHAFER (12) Tomo II. Págs. 443 y 451.
- (28). A.C.S.C. Sec. 8ª núm. 91 y L. 16, núm. XCI. SCHAFER (12) Tomo II. Pág. 444.
- (29). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 294, 300, 463. SCHAFER (12) Tomo II. Págs. 481. D. Juan Giménez Garro, núm. 300 del L. 22 es citado por SCHAFER como Juan Giménez Montalvo.
- (30). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núm. 391. SCHAFER (12) Tomo II. Pág. 487. Después de haber sido Alcalde del Crimen de Lima, con licencia de S.M. fue a hacer oposición a la Doctoral de Toledo.
- (31). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 181, 197, 423. SCHAFER (12) Tomo II. Pág. 498. La figura de Venero de Leiva ha sido objeto de una Tesis Doctoral todavía inédita de Jesús PORRO GUTIERREZ, Biografía de Venero de Leiva. Primer Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Valladolid, 1987.
- (32). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 260, 432. SCHAFER (12) Tomo II. Págs. 473 y 508.
- (33). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 179 y 404.
- (34). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 199, 367, 429. Estos fueron los casos de don Alonso Fernández Figueroa, provisto para el cargo de Presidente de la Audiencia de Guatemala, de don Agustín del Hierro designado para realizar la visita de México siendo virrey el Marqués del Corral y de don Garci Pérez de Ulloa que no quiso aceptar la presidencia de la Audiencia de Charcas.
- (35). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 16 núm. LXXXVI y L. 22 núm. 86.

- (36). Véase Miguel LEON-PORTILLA, Don Sebastián Ramírez de Fuenleal y su impulso al conocimiento del pasado prehispánico del mundo Nahuatl. "Cuadernos Prehispánicos", Valladolid, núm. 6 (1978). Págs. 5-20.
- (37). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núm. 381.
- (38). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22. Núms. 311, 344, 416. SCHAFER (12) Tomo II pág. 583.
- (39). Ibidem. Sobre el arzobispo de México Saga de Bogueiro hay dos artículos de Armando COTARELO VALLEDOR, D. Mateo Saga de Bogueiro. Arzobispo de Méjico, Obispo de Cartagena (1670- 72). "Revista de Indias". Madrid núm. 8 (1942), págs. 291-231 y núm. 9 (1943) págs. 709-731.
- (40). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22 núm. 179.
- (41). A.C.S.C. Sec. 8ª L. 22 núm. 186.
- (42). Ibid. núms. 419, 470, 474 y 490. Este fue el caso de don Pedro de Argaiz a quien en 1652 se le ofreció el Obispado de Cartagena de Indias; de don Diego de la Cueva a quien se nombró Obispo de Guadalajara, don Juan de la Puente que no aceptó el obispado de Puebla de los Angeles, como tampoco aceptó el obispado de Durango don José González de Tejeda. Alusión a estas dignidades eclesiásticas hace Isabel PENDAS, Los Colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio Sociológico. "Cuadernos de Investigaciones Históricas", págs. 123-158. Valladolid, 1984.